

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

615 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para proyecto de centro de gestión de residuos, en Polígono Industrial Oeste, avenida Américas, parcela 10-2, NA 9, del término municipal de Alcantarilla, expediente AAS20200030, promovido por Biostop S.L.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 18 de septiembre de 2020, el proyecto de Centro de gestión de residuos, en Polígono Industrial Oeste, Avda. Américas, parcela 10-2, NA 9, en el término municipal de Alcantarilla.

Dicho proyecto dispone de Declaración de Impacto Ambiental dictada mediante Resolución de la extinta Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental el 20/04/2009 (BORM n.º 105 de 9 de mayo de 2009)

El contenido completo de la resolución de autorización de 18 de septiembre de 2020 estará disponible en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m54320)

Murcia, 21 de septiembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.